

**Intervención de la diputada Nilsan Hilario Mendoza, para razonar su voto.**

**El vicepresidente Cervando Ayala Rodríguez:**

Se concede el uso de la palabra a la diputada Nilsan Hilario Mendoza, por un tiempo de hasta cinco minutos.

**La diputada Nilsan Hilario Mendoza:**

Con la venia de la Mesa Directiva.

Compañeros diputados.

Medios de Comunicación, Público en General aquí presente.

Tal parece que se desconoce el procedimiento para la creación de los entes e instituciones gubernamentales, porque una vez publicado su decreto de creación se establece un periodo de 180 días para la elaboración de su

reglamentación y reglas de operación, pareciera también que se desconoce que el inexistente seguro popular tenía funciones de caja chica de los gobiernos en turno y se ejercían los recursos de manera discrecional, tan es así que se han detectado desvíos de recursos de hasta la cantidad de 84 mil millones de pesos.

Pareciera también que se desconoce que para que el Instituto Nacional de Salud para el Bienestar INSABI funciones, esta responsabilidad de los gobiernos de los estados, primero firmar un convenio para su entrada en vigor.

En la sesión pasada se hizo un llamado a que unamos esfuerzos en desarrollo de nuestras actividades para colaborar en las mejoras de vida en nuestro estado, obviamente si seguimos

observando de manera sistemática actitudes negativas a todos los programas de mejora para el bienestar de la población implementados por el Gobierno Federal... favor le hacemos al desarrollo del Estado y por consiguiente al País.

En todos los hospitales, Centros de Salud, incluyendo Centro de Cancerología, se le informa a la población en general que no se les está dando medicamentos, que no hay implementos necesarios para darle una atención de calidad, porque el gobierno federal no está cumpliendo cuando aquí todos contamos de manera unánime un presupuesto digno, basto y suficiente, para que se trabaje en todas las secretarías de manera normal, si todavía el INSABI no tiene sus reglas de operación, todavía no se ha implementado aquí en el estado, existe un presupuesto para que la secretaría de salud trabaje de manera de normal y se siga dando del mismo servicio, ya que el presupuesto de salud el año pasado se aprobó con un excedente de mil 330 millones de pesos de acuerdo a lo que había solicitado, dicen que se le

disminuyo en este año que fueron 84 millones el resto pues que se hizo con ese dinero.

No podemos mentirle a la gente compañeros, es una gran irresponsabilidad, es jugar con su salud, con sus sentimientos y con su bolsillo compañeros, creo que si tratamos de hacer quedar mal al Gobierno Federal de manera política les estamos haciendo daño en realidad a la población, a la gente que nos trajo a esta curul.

Dejemos de acaparar reflectores banales y demostremos a nuestros representados que si estamos aquí es porque tenemos capacidad de estar y buena voluntad de hacerlo correctamente, en su momento subiré a tribuna la situación financiera que guardaba el Seguro Popular en el periodo actual y pues más o menos dos años anteriores.

Es cuanto.